



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 119

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 7 de junio de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurados), para informar sobre:

- La propuesta de nombramiento del gobernador del Banco de España, de conformidad con el artículo 24.1 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España. A petición propia. (Número de expediente 214/000034) 2
- El candidato a gobernador del Banco de España, con carácter previo a su nombramiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000277) 2

Se abre la sesión a las seis y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

Procedemos a tramitar el orden del día de hoy con la comparecencia del señor ministro de Economía y Competitividad, don Luis de Guindos, a petición del propio Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la propuesta de nombramiento del gobernador del Banco de España, de conformidad con el artículo 24.1 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Señorías, comparezco hoy ante la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados a fin de informar del candidato que, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, el presidente del Gobierno propondrá al rey para su nombramiento como gobernador del Banco de España.

Don Luis María Linde de Castro es un economista de reconocido prestigio, con una dilatada experiencia de servicio público, en donde ha desempeñado numerosos cargos de alta responsabilidad, con una fuerte atención internacional. Es licenciado en Ciencias Económicas e ingresó por oposición en el cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Una buena parte de su dilatada experiencia en el sector público la realizó en el Banco de España, por lo que tiene un profundo conocimiento de la institución para la que va a ser propuesto para su nombramiento como gobernador. Ha desempeñado diversos puestos en el Ministerio de Economía y Comercio, en el que, entre otros, fue jefe de la Oficina de Balanza de Pagos y jefe de la Oficina Comercial de España en Moscú. Ha ostentado el cargo de secretario general técnico del Ministerio de Economía y Comercio entre los años 1978 y 1982. Ya en el año 1983 fue nombrado jefe de la Oficina de Operaciones Exteriores en el Departamento Extranjero del propio Banco de España, y entre 1987 y el año 2000 fue director general de Asuntos Internacionales con responsabilidades en la política de tipo de cambio y mercados de divisas, gestión de reservas exteriores, balanza de pagos y relaciones internacionales. En dichos años actuó también como representante del Banco de España en el Comité de alternos de gobernadores de bancos centrales de países miembros de la Comunidad Europea, así como —en esa misma representación y condición— en el Comité de alternos del Instituto Monetario Europeo. También ha sido alterno del gobernador del Banco de España en el Fondo Monetario Internacional y ante el Banco Internacional de Pagos de Basilea.

Una vez constituido el Banco Central Europeo, ha ostentado también la representación del Banco de España en el Comité de Asuntos Internacionales de esta

institución. Se trata de un candidato que ya ha actuado además como suplente del propio gobernador del Banco de España, concretamente en las negociaciones para la adhesión de España al sistema monetario europeo y en la preparación de los tratados que llevaron a la constitución de la unión monetaria europea y del sistema europeo de bancos centrales. Ha dirigido también el servicio de riesgo-país del Banco de España entre los años 2001 y 2004 y ha sido asesor de la Dirección de Asuntos Internacionales del Banco de España entre 2009 y 2011. Actualmente ocupa el cargo de consejero del Consejo de gobierno del Banco de España. Todo ello acredita un especial y exhaustivo conocimiento de la institución para la que va a ser propuesto como gobernador del Banco de España. Pero su trayectoria profesional también pone de manifiesto su reconocida competencia en asuntos monetarios y bancarios tanto en el ámbito nacional como en el europeo y en el internacional, habiendo desempeñado el cargo de director ejecutivo por el Grupo de España, integrado por España, Francia, Austria, Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca, en el Banco Interamericano de Desarrollo, con sede en Washington, presidiendo durante varios años su Comité de Políticas y Evaluación. Ha sido también consejero del Instituto de Crédito Oficial, asesor del Consejo de Administración de la Compañía Española de Crédito a la Exportación, miembro del Consejo de Información Comercial Española y coordinador del área de economía en diversas publicaciones. Asimismo ha publicado numerosos artículos sobre temas económicos y sociales participando en muy diversas obras colectivas. Se trata en definitiva de una persona con una amplia y acreditada experiencia en la institución, que conoce y en la que ha trabajado, ostentando en la misma puestos de elevada responsabilidad.

Se trata al mismo tiempo de un profesional de reconocido prestigio internacional que ha dirigido importantes instituciones internacionales y ha intervenido muy activamente en el asesoramiento internacional en muy diversos asuntos bancarios. Es un técnico cualificado, con acreditada competencia y conocimiento económico, monetario y bancario, que además —y esto es importante— carece de todo tipo de vinculaciones políticas, lo que le va a permitir dirigir y representar ante las instituciones y organismos internacionales una institución que en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines debe actuar siempre con autonomía respecto de la Administración General del Estado, debiendo ser su gobernador el principal y más claro ejemplo de esta autonomía e independencia, las cuales, sin duda, concurren acreditadamente en el candidato que hoy les presento.

Señorías, la capacidad técnica, la experiencia y el prestigio profesionales son sin duda cualidades ineludibles para el puesto de gobernador del Banco de España, pero más aún en el momento en el cual nos encontramos. La unión monetaria europea se enfrenta al mayor desafío desde su fundación. La crisis del euro ha puesto de

manifiesto las debilidades intrínsecas de la arquitectura institucional de la moneda única en numerosos frentes: en el fiscal, en las políticas macroeconómicas y en la supervisión de los sistemas financieros. En el ámbito financiero son muchas las iniciativas que se han tomado desde el inicio de la crisis. Se han creado nuevas autoridades de supervisión a nivel europeo, se está tramitando la directiva de recursos propios que traspone Basilea II y se han aumentado las garantías de los depósitos a 100.000 euros. Ayer mismo la Comisión presentó su propuesta de directiva para la resolución de crisis bancarias, que inicia ahora su tramitación, y las propuestas para el futuro son realmente ambiciosas y van en la buena dirección, porque no tiene sentido una unión monetaria y diecisiete supervisores distintos y diecisiete sistemas distintos de medir los riesgos bancarios.

Las propuestas que defiende la Comisión para el futuro se irán perfilando, pero las líneas generales que se han avanzado definen los pasos para una unión bancaria, un sistema integrado, en primer lugar de supervisión de bancos transfronterizos, un esquema único de garantías de depósitos para la Unión y un fondo de resolución europea. Al respecto, la Comisión propone establecer fondos a nivel nacional que puedan interactuar entre sí y prestarse unos a otros y constituir un sistema europeo de fondos de resolución. Además defiende que la recapitalización directa puede ser útil como instrumento a medio y largo plazo, advirtiendo no obstante que no forma parte del Tratado del ESM por el momento. Son retos para todos los países de la zona que exigen situar al frente de las instituciones claves, como es el caso del Banco de España —no se nos escapa a nadie—, a las personas mejor cualificadas para asumir la responsabilidad que su cargo conlleva. Por ello, el señor Linde de Castro será el candidato que el presidente del Gobierno propondrá al rey para su nombramiento, al reunir las condiciones legales y técnicas idóneas para el desempeño del puesto de gobernador del Banco de España. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Tras su intervención tienen la palabra por un tiempo máximo de diez minutos los portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, cerrando el grupo que apoya al Gobierno. Como portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ:** Señorías, debo comenzar mis primeras palabras en este acto con algún agradecimiento. Este es un acto en el que el Gobierno, su ministro de Economía y Competitividad, comparece para informar a la Cámara del candidato que el Gobierno propondrá al rey para el cargo de gobernador del Banco de España. Debo pues agradecer al Gobierno su comparecencia en la Comisión, de acuerdo con lo que establece la vigente Ley de Autonomía del Banco de España, una ley que —me gustaría recordarlo— fue aprobada en su día por un Gobierno socialista presidido por don Felipe

González y cuyo ministro de Economía era don Pedro Solbes. Es verdad que las circunstancias económicas y políticas por las que atraviesan España y Europa han hecho que este acto, el de la comunicación del Gobierno al Parlamento de su propuesta de nuevo gobernador, revista una trascendencia especial, pero no quiero dejar pasar la ocasión de decir algunas cosas que creo que un día como hoy no pueden sobrar.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo del gobernador saliente, don Miguel Ángel Fernández Ordóñez. Un viejo adagio nos recuerda que es mejor no vivir tiempos interesantes. Al señor Fernández Ordóñez le ha tocado vivir y gestionar desde el Banco de España la mayor crisis financiera que nuestra economía haya sufrido a lo largo de su historia. Como todos, habrá tenido aciertos y errores. Hoy, de todas formas, me gustaría destacar su lealtad hacia su país y hacia su Gobierno, su dedicación desde la condición de gobernador de un órgano público, sí, pero con un profundo grado de autonomía, como el que por fortuna disfrutaban hoy los bancos centrales en la mayor parte de las economías avanzadas. Sus señorías saben bien que no comparto muchas de las ideas del gobernador saliente, sobre todo sus ideas sobre el papel de los Estados del bienestar en nuestras sociedades. Yo nunca he considerado que el Estado del bienestar sea un estorbo para nuestras sociedades, un estorbo que haya que remover, y nunca he sostenido que la magnitud y la gravedad de nuestra crisis tuvieran su origen en malformaciones de nuestros mercados de trabajo. Siempre he pensado, y el tiempo termina dando a cada uno lo suyo, que nuestros problemas estaban, y siguen estando, en nuestro sistema bancario. Pero creo que en medio de esta tormenta, de la que es obvio que aún no hemos salido, ha cumplido con su deber y ha dirigido una institución tan compleja como imprescindible en los peores momentos en que uno puede ser gobernador del banco central de su país. Es verdad que hay mucho por hacer todavía en nuestro sistema financiero, pero, sinceramente, creo que ha sido mucho lo realizado durante su etapa como gobernador. El mapa financiero español, sus transformaciones durante estos cuatro largos años de crisis son un fragmento de su legado que no debe despreciarse, sobre todo porque una gran parte de las semillas de la tempestad se habían sembrado, por desgracia, mucho antes de que él asumiera sus responsabilidades en el Banco de España.

A continuación, debo saludar y desearle todo lo mejor en su nueva responsabilidad al gobernador entrante, a don Luis María Linde. Él es una persona sensata y rigurosa, una persona culta, que conoce bien el papel del Banco de España en un sistema financiero como el nuestro. No tenemos ninguna duda de su competencia en asuntos monetarios y financieros.

Es cierto que nuestro sistema financiero tiene que recapitalizarse, desde luego, pero sobre todo es un sistema que no puede volver a cometer los errores del pasado. Lo curioso de nuestra crisis financiera es que no se ha producido como consecuencia de factores espe-

cialmente complejos. Nuestra crisis ha sido una crisis de libro, de las sencillas, de las que se estudian una y otra vez cada año por nuestros estudiantes, aquellos que se incorporan a nuestras facultades de Economía: una inmensa burbuja inmobiliaria financiada de forma torpe e irresponsable por una parte no pequeña de nuestro sistema financiero, que, a su vez, se endeudaba a corto plazo en los mercados internacionales.

Pero volviendo a la actualidad, la verdad es que cuando uno reflexiona sobre lo sucedido en los últimos meses no resulta fácil encontrar una lógica a lo que hemos vivido. En primer lugar, asistimos a un ciertamente incomprensible adelanto del relevo. Puede haber razones climatológicas, puede haber razones estacionales, en fin, pero, ¿qué necesidad había de hacerlo? Lo normal es lo que aparece como normal, y lo que aparece como normal es agotar el mandato hasta su final, que, por cierto, es un final que queda muy cerca. Asistimos a un relevo adelantado, tras unos acontecimientos verdaderamente desgraciados y muy preocupantes en mi opinión. El Gobierno ha nacionalizado, bueno, más bien parece haber tenido que nacionalizar la cuarta entidad financiera del país. Lo ha hecho dejando absolutamente al margen del proceso al Banco de España, la mejor institución en la que podría y debería haberse apoyado, entre otras cosas para no tener que parecer rehén de la nueva dirección de Bankia, la entidad nacionalizada. ¿Qué significa eso de que o me dan los 23.000 millones o me voy? Si ese es el principio, mejor hubiera sido habérselo pensado, y no me refiero al nombre ni a la persona. A lo que me refiero es a que, antes de nacionalizar y de nombrar a alguien, es mejor saber cuánto cuesta, y quien mejor lo sabe casi siempre es el banco central de tu país. Usted lo sabe bien, señor ministro, esa lección la conoce perfectamente y debería explicar a todos los ciudadanos por qué no la ha aplicado en esta ocasión.

Señor ministro, nosotros siempre hemos concedido más importancia, y lo haremos en el futuro, a la cualificación y a la competencia en cualquier materia que a la mera adscripción política. El señor Fernández Ordóñez fue dos veces secretario de Estado antes que gobernador y el señor Caruana fue director general del Tesoro antes de ser la máxima autoridad en el Banco de España. También el señor Linde fue alto cargo del Gobierno de España. La autonomía, la independencia no consiste en eso. Lo que nos hace libres e independientes es la ley, por supuesto, pero sobre todo es nuestra competencia, nuestro conocimiento y nuestra cualificación. Esas cualidades, que como nadie las tenía don Luis Ángel Rojo, son las que deben seguir distinguiendo la labor del gobernador de una institución esencial no solo para nuestro sistema financiero sino para algo mucho más importante, nuestro propio modelo de convivencia.

Señor ministro, en más de una ocasión le he dicho que el Gobierno debe intentar manejar el calendario con astucia, esa cualidad de la que carece Mariano Rajoy y sus compañeros de Gobierno. Así al menos se pronunciaba ayer el editorial del *Financial Times*. Yo sé que el

calendario no es algo que pueda dirigir el Gobierno a su antojo, pero convendrá conmigo en que el nombramiento del nuevo gobernador no llega en la mejor de las fechas. En cualquier caso, nosotros queremos que tenga éxito, queremos que continúe la labor de saneamiento y recapitalización de nuestro sistema financiero, una labor imprescindible para salir de la crisis, pero lo que queremos sobre todo es que termine de una vez esta política ciega y absurda que está poniendo cada día en la picota al Banco de España y a su papel en la economía española. Lo que queremos es que se tranquilicen, porque su aplomo, el del Gobierno, es la mejor forma de defender la fortaleza de la economía española. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** En representación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** En primer lugar, quiero agradecer también la comparecencia ante esta Comisión del ministro de Economía y Competitividad, que nos ha informado diligentemente que el presidente del Gobierno propondrá al rey rápidamente, tras breves horas, como candidato a gobernador del Banco de España a don Luis María Linde. De entrada, nos parece que esta persona tiene aptitudes: formación, currículum, preparación y experiencia en diferentes altos cargos de la Administración para poder hacer una buena labor en el Banco de España. De todas formas, creemos que esta labor, este trabajo y estos objetivos no van a ser fáciles, porque la situación es complicada y difícil. En nuestra opinión, el objetivo fundamental del futuro gobernador del Banco de España tendría que ser que esta entidad pueda recuperar la credibilidad financiera en los mercados europeos e internacionales. Hoy, desgraciadamente, el Banco de España no tiene credibilidad ante los mercados financieros europeos e internacionales. Tiene que recuperar también su credibilidad en los mercados financieros interiores. El nuevo gobernador del Banco de España —y después diré por qué hablo de recuperación— tendría que intentar como objetivo fundamental recuperar la seriedad de una institución como ha sido y como es la del Banco de España y, al mismo tiempo, recuperar la seriedad y el respeto ante todas las entidades financieras, tanto interiores como internacionales.

Finalmente, otro de los objetivos fundamentales del futuro gobernador del Banco de España y del equipo que conforme la dirección de esta entidad debe ser la recuperación de la transparencia y la fiabilidad de la institución. En definitiva, ha de tener como objetivos fundamentales, desde la perspectiva de nuestro grupo parlamentario, recuperar el prestigio, recuperar la seriedad, recuperar el respeto, recuperar la transparencia, la fiabilidad y la confianza de los mercados, tarea nada fácil. ¿Por qué digo que la tarea no va a ser fácil? Porque lo tiene bastante complicado, ya que la situación de esta entidad, por las razones que sean —no voy a

entrar en el pasado porque lo importante es el futuro—, es de un gran desprestigio, por razones obvias que todos conocemos, y lo que es más triste es que queriendo venir a informar el actual gobernador del Banco de España de todas las circunstancias que a nuestro entender, al menos mediáticamente, han llevado a esta entidad a tal desprestigio, el Gobierno actual ha imposibilitado que pudiera venir a explicar ante esta Comisión cuáles son y el porqué de las mismas, como solicitaban los diferentes grupos parlamentarios, entre ellos el de Convergència i Unió. Por tanto, entendemos que la tarea no va a ser fácil; va a tener una tarea difícil y complicada. Seguramente el actual gobernador del Banco de España habrá hecho cosas buenas y también se habrá equivocado en otras decisiones, pero no sabemos cuál es el relato final de las convulsiones financieras de estos últimos dos meses, al menos desde la perspectiva del actual gobernador del Banco de España. Por ello, el que entre nuevo, que, repito, tiene preparación, aptitudes y seguramente formación y capacidad para tener éxito, no lo va a tener fácil.

También hay otro aspecto que preocupa enormemente a nuestro grupo parlamentario. Hoy la moral de los recursos humanos, de los inspectores encargados de la supervisión e inspección de las entidades financieras españolas está bajo mínimos. Sabemos, a menos por lo que nos han venido a comentar personalmente, que entre los funcionarios del Banco de España —que son funcionarios de alto prestigio, funcionarios de gran preparación, funcionarios que han sido respetados y han tenido una credibilidad interna y externa con grandes cuotas de aceptación tanto nacional como internacional— hoy existe un desánimo enorme, en unas personas que son la clave del éxito del Banco de España. Por tanto, creo que don Luis María Linde tendrá que afrontar unas enormes sesiones de trabajo para que estos señores, en cuyas manos está que la labor del Banco de España sea un éxito, recuperen la moral y para que finalmente su trabajo sea provechoso al máximo.

Para acabar, señor ministro, también entendemos que el futuro gobernador del Banco de España —como han hecho todos los gobernadores que han pasado por esta Cámara— tendría que, no recuperar, mantener una relación importante con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara a fin y efecto de que el trabajo cunda al máximo y finalmente entre todos podamos recuperar esta seriedad, prestigio, respeto, transparencia, fiabilidad y confianza.

La señora **PRESIDENTA:** En representación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA:** Gracias, señor ministro, por la comparecencia y por sacarnos de la incógnita y darnos la luz ya de quien va a ser el nuevo gobernador del Banco de España. Antes de venir a la Comisión he escuchado a un diputado del Partido Popular al que le preguntaban

los periodistas, en esa idea de conseguir la noticia antes de que se produzca, si podía contar quién iba a ser el nuevo gobernador y decía: No lo digo porque quiero seguir siendo diputado de esta Cámara. Digo esto, conocidos ya los datos, por la velocidad de las noticias que se están produciendo en los tiempos en los que vivimos.

El candidato que nos presenta tiene sin duda un currículum, tal como hemos escuchado, bueno, positivo y le presuponemos por tanto conocimientos y capacidad suficientes para presidir y gobernar la institución del Banco de España, pero, lógicamente, será su actuación en el día a día, en la vida cotidiana, la que va a determinar la opinión que vayamos forjando no solo de la eficacia sino de la profesionalidad y de la independencia, a la que usted mismo se refería en su presentación, y que entendemos que deben determinar permanentemente su gestión. En este sentido, coincidimos con la última parte de una intervención anterior y queremos reconocer el alto prestigio de los profesionales, técnicos e inspectores que prestan sus servicios en el Banco de España, pero no podemos valorar de forma positiva —y en esto no coincidimos con alguna otra opinión— el papel que el gobernador saliente ha realizado en el desempeño de su función. Ni siquiera por razones diplomáticas hoy podemos valorar esa gestión, porque entendemos que, más que cumplir con las obligaciones y funciones propias del supervisor, se ha dedicado en demasiadas ocasiones y durante demasiado tiempo a verter opiniones políticas sobre temas que no eran de su competencia: sobre pensiones, sobre reformas laborales o sobre moderaciones salariales a los trabajadores y trabajadoras. Además, se ha demostrado que tales opiniones y que tales reformas no solo no han resuelto los problemas de nuestra economía y del empleo, sino que los han agudizado, se ha agudizado la recesión y se ha incrementado el número de parados en nuestro país. Y ya está demostrado a estas alturas de nuestra vida democrática, política y económica que el auténtico talón de Aquiles —y los acontecimientos así lo determinan— de nuestra economía se encuentra en el sector financiero y especialmente en la deuda privada, pero también, desde nuestro punto de vista, en la política fiscal, en el ajuste que se está siguiendo solo por la vía de los recortes, que no están ayudando precisamente a que se dinamice nuestra economía y el empleo, sino que camina en la dirección contraria. Además, se ha abandonado la vía que nosotros venimos defendiendo insistentemente, que es la de buscar los ajustes por la vía de los mayores ingresos, en la lucha contra el fraude fiscal y las reformas fiscales progresivas que entendemos que en este momento de nuestra crisis y nuestra situación tendrían que estar acompañando a las políticas del Gobierno, porque acompañaron la regresión, la desfiscalización que se hizo de las cuentas españolas, precisamente acompañaron los tiempos de la famosa bonanza y del famoso incremento de la burbuja.

Nosotros esperamos y deseamos que el nuevo gobernador que nos propone, que será obviamente elegido, se

limite fielmente a cumplir con sus obligaciones, responsabilidades y competencias de supervisor real del sistema financiero. Reiteramos que el Banco de España cuenta con una plantilla de alta profesionalidad en los niveles tanto administrativos como técnicos, como de inspección, a pesar de las campañas de desprestigio de que están siendo objeto de manera sistemática. En este sentido, resulta incomprensible que se haya contratado con empresas externas la evaluación y auditoría del sector financiero, renunciando a los recursos humanos, conocimientos y profesionalidad del equipo técnico de nuestro Banco de España. Sobre esta base, le quiero formular, si me lo permite, tres preguntas concretas: si ha sido el Gobierno quien ha tomado la decisión de contratar con las empresas de consultoría y auditoría la evaluación de las cuentas de las entidades financieras; si ha sido una imposición, y si ha sido así, de quién o por quiénes; y cuánto supone el coste.

Concluyendo, quiero decir que en este tiempo de incertidumbre y de informaciones cruzadas hemos conocido en esta misma mañana que el Fondo Monetario Internacional habla de la necesidad de 40.000 millones de euros y hemos conocido, al mismo tiempo, que un portavoz del Partido Popular Europeo ha hablado de la necesidad de entre 80.000 y 100.000 millones de euros. Yo creo que esto crea mucha incertidumbre evidentemente en los mercados y esperemos que se despeje con esas auditorías el día 11 y el día 17 del mes de junio que, como todo el mundo sabe, se van a producir. En base a eso le queremos hacer finalmente dos preguntas y, si tiene a bien responderlas, se lo agradeceríamos: si tiene el ministro la percepción de que el Banco Central Europeo, a resultas de lo que estamos conociendo, está incomodado o incómodo por la forma en que se está gestionando la reestructuración del sector financiero; y la segunda, si va a significar más ajuste a las cuentas españolas la decisión de rescate de los bancos, aunque sea por la vía que estamos conociendo, vía Gobierno, vía FROB. Reitero mi agradecimiento por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por habernos informado sobre el nuevo gobernador del Banco de España. Querría comenzar mi intervención hablando sobre la institución del Banco de España antes que sobre la persona elegida, porque en nuestro país a menudo olvidamos que las instituciones son más importantes y más permanentes que las personas y el Banco de España es un activo importante de todos los españoles, es un patrimonio importante de todos los españoles. Es una institución que cuenta con el que probablemente es el mejor servicio de estudios de nuestro país, plagado de profesionales de primer nivel que han estudiado en las mejores universidades extranjeras y que publican en las

mejores revistas extranjeras, una fuente de conocimiento única sobre la realidad económica de nuestro país desde hace décadas; cuenta también con un servicio de inspección altamente cualificado que conoce desde dentro la situación de las entidades. Por otro lado, este papel que históricamente ha sido importante, lo va a ser más en el futuro inmediato, porque esta institución es nuestro interlocutor con el Banco Central Europeo, no en vano el gobernador es también miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo y va a ser nuestro interlocutor con los supervisores europeos, que cada vez han de tener un papel más relevante en el futuro. Sin embargo, es triste y paradójico que esta institución modélica y plagada de buenos profesionales esté cuestionada, y esto es innegable, porque si no, no se puede entender que dos evaluadores externos vayan a hacer una función que en principio le correspondería a ella. Y es aún más triste que este cuestionamiento no sea del todo injusto, porque ha tenido que ver con una negación de la realidad durante tiempo, con una negación de la crisis, con la idea de que nuestro sistema financiero era el mejor del mundo en los primeros años de crisis, y, que una vez que se reconocieron los problemas, con una forma de abordarlos equivocada, a menudo promoviendo fusiones entre entidades por criterios políticos más que por criterios empresariales. Es paradójico que una institución de tal nivel no haya rendido a la altura que cabría esperar, y, en nuestra opinión, esto tiene que ver con las interferencias políticas que ha habido en la institución y con la situación en la que se la ha ubicado, en el centro de la lucha partidaria entre los dos grandes partidos. Lo que ha sucedido, ya ha sucedido, pero creemos que de cara al futuro inmediato habría que aprender de los errores y no volver a caer en ellos, sino corregirlos. Creemos que habría sido bueno que el actual gobernador hubiese comparecido en el Congreso antes de finalizar su mandato para rendir cuenta de su gestión, dado que varios grupos lo habíamos solicitado y él deseaba comparecer.

Mirando hacía el futuro y respecto de la persona elegida, poco hay que decir. El señor ministro ha detallado su respetable currículum, pero sí querría hacer una reflexión sobre el método de selección del personal del banco. Nuestro partido no es favorable al sistema de cuotas que se utiliza en las grandes instituciones españolas, sea el Tribunal Constitucional, sea el Consejo General del Poder Judicial, sea el Banco de España. No dudamos de la alta calidad profesional de la persona elegida ni tampoco de la de las personas que pueda plantear el Partido Socialista como subgobernador, pero creemos que las instituciones no hay que repartirlas por cuotas como si fuesen tartas, debiéndose exigir otros sistemas de selección del personal en las altas instituciones del Estado. Pensamos que hay un reto importante ante el futuro inmediato, que es recuperar esa credibilidad perdida y que eso solo se puede hacer desde la verdad y desde el reconocimiento de la realidad; nunca se va a lograr simplemente diciendo que todo está bien

cuando no lo está. Creemos que el Banco de España en esta nueva etapa tiene que tener un papel activo junto a estos evaluadores externos, mostrando cuál es la verdadera situación en el balance de las entidades españolas y cuáles son las necesidades reales de capital que pueda haber, así como contribuyendo a un ejercicio de transparencia que no debe de venir impuesto desde fuera, sino que deberíamos ser los primeros interesados en realizar, además de perseverar y acentuar su tarea en la vigilancia del sistema financiero español, en los criterios de retribución que hay en ese sistema y en las prácticas de gobernanza que hay en todas las instituciones. Deseamos sinceramente que el nuevo gobernador acierte en la resolución de todos estos retos a los que se enfrenta.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro su comparecencia y su información acerca de quién va a ser el nuevo gobernador del Banco de España. En este sentido, quiero felicitar, supongo, al nuevo gobernador. Digo supongo porque no sé si es realmente un premio o un castigo en este momento económico y financiero ocupar un puesto de tanta responsabilidad. **(Risas)**. Desde luego, nada tengo que decir respecto del candidato, porque el ministro nos ha explicado ampliamente cuál es su currículum, un currículum que desde luego es respetable y envidiable por muchos. En este sentido, nada que decir. Además, nada que decir porque tampoco hemos compartido ni tenido informaciones previas, ni acuerdos o intentos de acuerdos en este sentido, como el Gobierno lo ha podido tener con el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, somos meros invitados, aceptamos la invitación y felicitamos al nuevo gobernador, y esperemos que el nuevo gobernador sirva para recuperar, como ya se ha dicho aquí, la credibilidad perdida por el Banco de España. Es una institución que ha tenido una enorme credibilidad; sinceramente, creo no va a ser difícil recuperarla; es necesario para todo el mundo, incluso para la crisis financiera y crisis económica, recuperarla, y esperamos que el nuevo gobernador contribuya a ello. Como decía, usted ha explicado su amplio currículum, los conocimientos se le suponen, e insisto que lo valoramos positivamente.

En otro apartado, porque entiendo que usted ha planteado tres apartados, primero ha hecho la presentación del candidato y luego nos ha dicho que no tiene vinculaciones políticas, como si tener vinculaciones políticas fuera negativo; sinceramente pienso que no, porque estaríamos invalidando nuestro presente y, en todo caso, nuestro futuro, cosa a la que me resisto, de momento. **(Risas)**. De todas formas, lo que sí tiene que ser es una persona profesional e independiente, y las ideas y la independencia pueden ser perfectamente casables, y espero que esto sea así. En un tercer apartado, señor

ministro, nos ha tratado de explicar los últimos movimientos que se están dando en Europa, y no sé si con ello ha querido que entremos en este tipo de debate o no. Como los demás compañeros no lo han hecho, tampoco lo voy a hacer yo en exceso, pero quisiera trasladarle una cuestión, nada que usted no sepa. La situación es grave, es realmente extrema y preocupante y, por tanto, desde el Grupo Vasco apelamos a la transparencia y a la información; transparencia a la que el Gobierno básicamente debe contribuir. En este sentido, que hubiera comparecido en esta Cámara el aún gobernador del Banco de España hubiera sido un elemento importante. Los ciudadanos necesitan y demandan explicaciones y, desde luego, desde la política no se lo podemos impedir. No va a ser nuestro grupo parlamentario el que impida que los ciudadanos tengan una información sobre algo que les va a costar desde el punto de vista económico, no porque paguen los impuestos para hacer frente a los desastres, los desmanes o situaciones de algunas entidades financieras, sino porque la propia crisis económica que se deriva de la situación financiera les afecta en lo personal, en el empleo, etcétera. Se les debe una explicación. Se ha comentado aquí ya que hay voces del Partido Popular europeo que han hablado hoy de 80.000 o 100.000 millones; ha salido afortunadamente el Fondo Monetario con 40.000, lo cual nos ha relajado bastante a algunos, porque pensábamos que 100.000 era excesivo. Por tanto, ante esta incertidumbre hace falta información y comunicación, y el Gobierno —señor ministro, en ese sentido le pediría que hiciera lo posible— tiene que dar explicaciones para que los ciudadanos también tengan cierta tranquilidad sobre el futuro, porque cuando no se tiene información las sospechas son mayores y se piensa que la situación es mucho peor de lo que es. Con lo cual, informen, que en ese sentido van a ganar en todo caso. Esperemos que el nuevo gobernador colabore con el Gobierno en facilitar información, en tomar las medidas adecuadas y en tranquilizar a los ciudadanos. A pesar de que llevamos más de tres años de reforma del sistema financiero, queda bastante reforma por hacer; esperamos que el nuevo gobernador contribuya a mejorar la eficiencia y la eficacia de las reformas pendientes. Para ello contará con el Grupo Vaso; en caso contrario, evidentemente no.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Mixto van a hacer uso de la palabra el señor Larreina y la señora Oramas, compartiendo el tiempo. Señor Larreina, tiene la palabra.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por la diligencia en traernos la información de primera mano a la Comisión de Economía y Competitividad. Eso es positivo y hay que valorarlo. Espero que ese pequeño ejercicio de transparencia sea una de las normas que siga el Gobierno a partir de ahora y que no impida al

Banco de España y a su gobernador que mantengan unas relaciones normalizadas con esta propia Comisión y con el conjunto de la ciudadanía; es decir, que facilite que pueda transmitir la información que en cada momento él considere oportuno o que también consideren oportuno las distintas fuerzas parlamentarias. Ese sería un buen comienzo. Es importante la persona que está al frente del Banco de España. El candidato que ustedes proponen reúne sobradamente las condiciones técnicas para hacer frente a esa responsabilidad. Pero creo que tan importante como la persona es el para qué, para qué va a estar en esa institución, cuál va a ser la función que va a desarrollar en esta etapa complicada y difícil el Banco de España como organismo regulador importante. Desde ese punto de vista, nosotros pensamos que es importante que el nuevo gobernador, sin dejar de mirar a los mercados, que son importantes, se fije también en la ciudadanía, en los intereses de la gente de la calle, en los intereses de las pequeñas y medianas empresas, que creo que es un elemento fundamental, porque en esta vorágine de crisis económica, de primas de riesgo subiendo y bajando y de titulares de periódico, quizá estemos todos mucho más centrados en esa preocupación por los mercados que, insisto, no la desprecio ni muchísimo menos, pero creo que nos podemos olvidar de algo importante, y es que el gobernador del Banco de España tiene que estar cercano a los intereses de la ciudadanía, a los intereses de la gente de la calle, y a solventar sus problemas. Ese es un elemento que, desde nuestro punto de vista, tendría que estar en el primer plano de ese plan de gestión del nuevo gobernador del Banco de España.

Otro elemento importante que también debe afrontar es el de garantizar las condiciones, incluso impulsar y condicionar al sistema productivo; al menos una necesidad urgente en el caso de Euskal Herria es que el sistema productivo vasco, las industrias necesitan financiación, necesitan acceso al crédito y ahora mismo no lo tienen; es decir, empresas que no tienen problemas económicos, empresas que tienen beneficios, empresas que tienen pedidos y que no encuentran financiación para dar respuesta a la puesta en marcha de esos pedidos; esa creo que tiene que ser una preocupación también del Banco de España: condicionar al sistema financiero para que esa necesidad urgente de generar riqueza para salir de la recesión se vea colmada. Junto a eso, también debe jugar un papel importante cara a Europa. Es decir, va a estar sentado en esa mesa importante del Banco Central Europeo y creo que ahí debe impulsar un cambio en su política; es decir, junto con el Gobierno y junto con el resto de las fuerzas políticas se debe forzar un cambio fundamental, y es que el Banco Central Europeo pueda realizar también política monetaria, pueda ser un banco equivalente a lo que es la Reserva Federal norteamericana, porque ese es un elemento también fundamental para salir de la crisis, para salir de la época de recesión y para plantar cara a los mercados internacionales y a quienes quieren que siga prevaleciendo, por

ejemplo, el dólar sobre el euro en los mercados internacionales. Creo que esas son funciones importantes que debe abordar el gobernador del Banco de España junto con el Gobierno y el resto de las fuerzas políticas si realmente queremos, como decía al principio, que el Banco de España esté no solo pendiente de los mercados sino también pendiente de los intereses de la calle. Esa es nuestra reflexión. Le agradezco su intervención y la diligencia a la hora de traer esta cuestión al Parlamento que, insisto, espero que sea un inicio de una nueva etapa de transparencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Agradezco al señor ministro su información y he de decir que desde luego la experiencia dentro de la institución y la experiencia internacional del señor Luis María Linde de Castro nos parece que cumple las condiciones de idoneidad para ser gobernador del Banco de España, pero esto es como en el antiguo cuartel que se ponía en las fichas de los soldados: valor se le supone, cuando acababa y no había habido guerra. Entonces, vamos a suponerle el valor para el puesto que va a afrontar.

Tenemos que lamentar profundamente que su Gobierno y el Partido Popular haya impedido en este Congreso de los Diputados la comparecencia del gobernador del Banco de España que deja el puesto en este momento por dos razones: la primera, porque en este año convulso en el sistema financiero hubiera sido bueno para esta Cámara y para estos dirigentes políticos poder tener una opinión, por un lado, del gobernador del Banco de España de cuál es la situación y, desde su opinión, también los caminos a seguir; ya que tuvimos opiniones de él en cosas que no tenía que opinar, pues nos gustaría tener una opinión de un tema en el que está muy cualificado para opinar. Pero también porque él y la institución han jugado un papel fundamental en el principal problema del sistema financiero español en este momento, en la gran preocupación y en el número de miles de personas damnificadas, que ha sido el caso Bankia. El gobernador y la institución han jugado un papel importante tanto en el proceso de fusión como en los hechos acontecidos posteriormente, la salida a Bolsa y la situación en este momento de contradicción de cuál era la situación real de Bankia, y creo que en su papel tenía la obligación de venir aquí. Ustedes y fundamentalmente el Partido Popular consideran que por prudencia no se debe producir esa comparecencia, y yo creo que lo que daría confianza y lo que daría tranquilidad a los ciudadanos y a las instituciones es saber qué paso, por qué y sobre todo garantías de que no vuelva a pasar. Creo que no es un ejercicio de transparencia y de confianza impedir la comparecencia del gobernador del Banco de España en esta Cámara, como digo, con una información relevante para los que después tenemos que tomar decisiones. Y si es por prudencia, quiero decirle

hoy que lo que es una imprudencia son las declaraciones hace unas horas del secretario del Partido Popular europeo avanzando una cifra de 100.000 millones del agujero financiero de España y sin saber realmente cuáles son las cifras que se manejan. Creo que el golpe último al Banco de España fue el encargo de las auditorías sin antes haber sabido por nuestra propia casa de qué números se están hablando. Me parece que, aunque yo no soy una gran experta, uno no puede encargar auditorías sin tener primero sus cuentas hechas, y después encargas la auditoría para que te las ratifique o no y tener una información previa. Así se actúa en una empresa, así se actúa en una institución. En este momento lo que pasa es que, por prudencia o por no prudencia o lo que sea, los números del Banco de España sobre cuál es la situación real de necesidad del sistema financiero español no los conocemos. A mí me parece una verdadera imprudencia, no prudencia, haber encargado las auditorías externas, que ha sido una descalificación del Banco de España y, desde luego, de falta de claridad. En cualquier caso, que sepa el ministro y el nuevo gobernador del Banco de España que estamos a su disposición para ayudar en momentos difíciles y donde hace falta prudencia de todos, de todos.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del ministro, en este caso comparecencia obligada por la ley, si se ha de proceder al nombramiento del gobernador del Banco de España por parte de su majestad el rey a propuesta del presidente del Gobierno.

En estos momentos, me decía el señor Sánchez i Llibre, por lo bajini, que no sea duro (**Risas**), y no lo pretendía, ni lo seré ni lo pretendo; lo que es evidente es que la expectación levantada por el nombramiento del gobernador del Banco de España ahora en nuestro país tiene mucho que ver no con una condición insignificativa, sino con la situación por la que está atravesando nuestro país, la situación económica y del sector financiero en particular. Todos conocemos que España necesita seguir un camino de reformas estructurales y todos sabemos en esta Comisión que es necesario abordar una reforma en profundidad del sector financiero que permita, por una parte, garantizar los depósitos y los ahorros de los españoles que los tienen en las entidades financieras y, por otra parte, contar con un sistema financiero que permita la fluidez del crédito para abordar inversiones que lleven al crecimiento y a la creación de empleo.

Se ha respetado al máximo el plazo que tenía el gobernador para su mandato. Ha sido él, en público y en privado, el que ha manifestado su deseo de marcharse y nadie puede decir lo contrario. Ha sido él el que ha manifestado el deseo de adelantarle un mes, en

público y en privado, y en privado recientemente, porque él entendía que era mejor que el nuevo gobernador asumiera la responsabilidad que está contemplada en los dos reales decretos-leyes. Así lo entiendo yo y creo que en este punto es de agradecer la actitud del gobernador. Por tanto, contar con una persona nueva que aborde a partir de este momento la implementación de los reales decretos-leyes y además ponga en marcha todas las medidas necesarias para que nuestro sistema financiero esté funcionando correctamente cuanto antes, es lo mejor.

Creo que el candidato propuesto por el señor ministro de Economía y Competitividad es el idóneo. Es una persona idónea para el cargo, tiene una muy buena formación personal y académica, tiene un buen conocimiento de la institución del Banco de España, ha sido director de la propia institución, tiene una experiencia personal en organismos multilaterales y, sobre todo, del entorno del sector financiero que hoy es básico para nuestro país. Además, ha sido director general de relaciones internacionales del Banco de España, que es parte del *background* necesario para ejercer el cargo. Tiene las condiciones idóneas y, desde luego, tiene un trabajo enorme por delante; el trabajo que le espera no es pequeño, es un trabajo inmenso, y no miraré al pasado. El señor gobernador anterior ha cumplido su mandato y desde el inicio hasta que se ha marchado ha estado seis años en el Banco de España y, desde luego, no es mi intención mirar al pasado, salvo que se quiera culpar al presente de lo que se ha hecho en el pasado; eso no. Desde luego, sí miraré al futuro, porque es lo que necesitamos en nuestro país. Dentro de las tareas que tiene encomendadas el nuevo gobernador —y que mi grupo quiere hacer constar— está la recuperación de la credibilidad del Banco de España. Lo que ha pasado en el sistema financiero —y sin culpar ni responsabilizar a nadie— tiene mucho que ver con la pérdida de crédito de la propia institución. Si es verdad —como yo creo que es verdad— que la institución tiene excelentísimos profesionales que vienen desempeñando su tarea desde hace muchos años, convengamos —al menos yo convengo, a lo mejor otros no tienen ese mismo convencimiento— que el Gobierno del Banco de España en los últimos años ha adolecido de algo que ha llevado a esa pérdida de crédito. Se nos dice que desde nuestras filas hemos contribuido a ello. He oído a ministros del Gobierno anterior censurar la labor del gobernador del Banco de España en esta Cámara, no seré yo solo, que por supuesto no era porque no intervenía, pero en esta Cámara sí he oído otros comentarios similares. Es tarea del gobernador ganar crédito. Necesitamos contar con una institución de supervisión y regulación del sistema financiero que haga que nuestras entidades tengan crédito dentro y fuera de nuestras fronteras, y esa es una tarea que no se acaba en los años que sea gobernador del Banco de España. La Ley de Autonomía es buena, diría don Valeriano Gómez, que es una ley de 1995 pactada por los grupos, establece una autonomía de la autoridad

supervisora en algunas materias, incluso independencia, que es un buen punto de comienzo. Creo que el inicio del anterior gobernador, sin consenso en esta Comisión, no fue un buen principio, pero, desde luego, tenemos un instrumento que lo permite. Mi grupo parlamentario quiere hacer todas las reformas del sistema financiero con el mayor consenso posible, queremos que participen todos los grupos de la Cámara, queremos que las medidas tengan una durabilidad mucho más allá del mandato y vamos a poner todos los medios desde mi grupo para que así sea. Por supuesto, otra tarea importante es la defensa de los intereses de España fuera. Creo que el señor Linde lo puede hacer. Hoy más que nunca necesitamos una persona que defienda los intereses de España en los organismos internacionales y, entre ellos, los europeos, y creo que lo puede hacer muy bien. Por el contrario, mi grupo no se va a oponer, como han dicho otros grupos, a que lo que se ha hecho hasta ahora sea transparente para los ciudadanos; no nos vamos a oponer a nada. El gobernador —él presentó la dimisión— presenta mañana el informe anual. Si se hubiera quedado al mando del Banco de España hasta el día 12 de julio, habría venido a la Cámara a presentar el informe que mañana hará público y no comparecerá ante esta Cámara sino que tendrá que acudir el siguiente gobernador, porque él ya no estará en el puesto; si no, habría venido a presentar el informe anual, como hizo hace una semana el presidente de la CNMV, responsable de la salida a Bolsa de Bankia. No nos vamos a oponer —quiero salir al paso de eso— a ningún tipo de comparecencia en abierto. Si esta comparecencia hubiera sido a puerta cerrada, a lo mejor los teletipos decían que hemos elegido gobernador a Peter Pan y no al señor Linde, porque a veces se tergiversa lo que pasa. Ojalá que las comparecencias sean en abierto, y desde luego esa es la voluntad de mi grupo.

También decimos que no solo hay una institución financiera nacionalizada, no solo está Bankia —por cierto, todavía no está culminado el proceso de nacionalización a través de la matriz— sino que hay dos más. Esta mañana el presidente del Fondo de reestructuración y ordenación bancaria estimaba unas cantidades para dar cumplimiento a los decretos en esas entidades que, señor Gómez, tampoco sabemos lo que cuesta. Cuando se nacionalizó no sabíamos en absoluto lo que iba a costar ni el dinero que se iba a poner; ni siquiera en las intervenidas lo supimos hasta mucho después.

Como estamos en un día de elección, felicito al señor Linde y digo que a mi grupo en transparencia no le va a ganar nadie, y en comparecencias, para desdicha de la presidenta de esta Comisión, tampoco. (**Aplausos.—Risas**).

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, por eso no se preocupe.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Si me permiten, iré

contestando a cada uno de los portavoces brevemente. En primer lugar, quiero agradecer a don Valeriano Gómez su valoración personal del señor Linde. Creo que es una persona independiente, que tiene el currículum adecuado y conocimiento de la casa. Entró en el Banco de España en el año 1983 y desde entonces, y salvo periodos muy concretos —cuando fue nombrado por parte del anterior Gobierno director ejecutivo del BID—, prácticamente toda su vida profesional ha estado ligada al Banco de España, lo cual es bueno. Simultáneamente, sabe el señor Gómez que este ministro siempre ha considerado un valor nombrar con consenso a personas independientes en los dos puestos principales del Banco de España, gobernador y subgobernador, valor que debemos recuperar. Sabe el señor Gómez perfectamente que siempre que en los próximos días se haga para el otro puesto importante que existe en el Banco de España una propuesta sobre una persona con características similares a las del señor Linde, desde el punto de vista de la cualificación profesional y de la independencia, como no puede ser de otra forma, será considerada por el Gobierno.

Después, me gustaría hacer únicamente una mera puntualización —no es una opinión, señor Gómez, es una puntualización— en relación con el tema que ha comentado usted sobre la nacionalización de Bankia. Simplemente quiero recordarle los hechos. El consejo de administración de BFA, la *holding* de Bankia, le pide al Banco de España que ante la imposibilidad de pagar las preferentes, las convierta en capital. La Comisión ejecutiva del Banco de España así lo considera, recomienda dicha conversión de preferentes en capital y se lo manda al FROB, que también lo recoge y que en estos momentos se encuentra en proceso de valoración. Es decir, en esa concatenación de hechos —si me permite, señor Gómez—, como sabe usted perfectamente, no hay ni una sola intervención por parte del Gobierno.

En relación con los comentarios del señor Sánchez i Llibre, quiero agradecer también sus elogios hacia el señor Linde; su valoración también positiva de su independencia y de su currículum. Creo que el señor Linde va a ser un gran gobernador del Banco de España, tiene todas las características para ello. El momento es difícil, el momento es complejo, el momento es sin duda delicado, un momento de encrucijada, y por eso hemos buscado una persona con experiencia, con bagaje, con conocimiento de la casa, con conocimiento internacional, que será de extrema ayuda para que efectivamente el Banco de España continúe siendo lo que siempre ha sido, una institución de máximo prestigio, con unos servicios profesionales magníficos, tanto en sus servicios de estudios, como en el ámbito de la supervisión de la inspección. Estoy convencido de que el señor Linde intentará sacar lo máximo posible de esos magníficos servicios de estudios y de esos servicios de inspección y de supervisión que están al máximo nivel internacional.

El señor Lara comentaba que hemos sido muy discretos, que no se ha filtrado nada. Yo creo que la discreción es una cualidad y una señal de respeto para esta Comisión de Economía. No se ha filtrado absolutamente nada, nos hemos enterado todos en tiempo real. Bueno, el ministro se ha enterado un poquito antes, pero ustedes lo han sabido prácticamente en el mismo momento en que se ha hecho público, es decir, se ha hecho público por mi intervención en esta Cámara. Por lo tanto, esto es una señal de seriedad, una señal de que efectivamente todavía en este país las cuestiones que se tienen que mantener discretamente se mantienen discretamente y los tiempos de alguna forma se respetan. Señor Lara, yo no voy a entrar en ninguna cifra, yo no voy a especular con las cifras. Hay una hoja de ruta absolutamente clara con respecto a lo que tienen que ser las valoraciones, y esas valoraciones se van a respetar, así como los tiempos. Mientras tanto, hasta que no se tengan todas las valoraciones, ni por el Gobierno ni por este ministro se va a hacer ninguna consideración con respecto a las cantidades, que me parecen meras especulaciones. Por tanto, este ministro no va a especular con ninguna cifra hasta que se tenga toda la información. Y vuelvo a repetirlo, cuando se tenga toda la información me comprometo personalmente a venir otra vez a esta Comisión de Economía y darles todos los detalles que consideren ustedes oportunos.

Señor Anchuelo, estoy de acuerdo con usted, la labor del gobernador no es solo una labor de puertas adentro, sino que también es una labor en Bruselas y, sobre todo, en Frankfurt, en el consejo de gobierno del Banco Central Europeo, como usted comentaba. Lo que yo aquí diría es que la experiencia internacional del señor Linde es un valor reconocido y que al respecto tendrá una aportación fundamental. Como sabe perfectamente su señoría, las próximas semanas, los próximos meses, van a ser fundamentales; vamos a vivir transformaciones importantísimas en lo que es todo el tema de la denominada unión bancaria, unión bancaria que se va a basar en tres pilares: en primer lugar, una supervisión más coordinada de todos los que actualmente son los supervisores nacionales, como no podría ser de otra forma, en segundo lugar la posibilidad de un fondo de garantía paneuro, si me permiten ustedes la expresión, para el conjunto de los bancos de la zona euro y, en tercer lugar, la disponibilidad de instrumentos de recapitalización de los bancos con sus diferentes alternativas para aquellas instituciones que se consideren sistémicas para la zona euro. Yo creo que ahí el señor Linde puede hacer aportaciones importantes.

Señor Azpiazu, yo aquí le diría otra vez lo mismo. Creo que el señor Linde, por su talante abierto —un talante en sí mismo no es nada, tiene que ser un talante abierto— y por su planteamiento personal, será una persona que tendrá contactos con esta Cámara, con todos los grupos, con todas las sensibilidades, en un momento en el que es importantísimo, vital, aunar esfuerzos, alinear esfuerzos, en un momento —como decía anterior-

mente— extremadamente delicado y muy sensible. Vivimos tiempos convulsos en los mercados de capitales, en los mercados financieros, en los mercados bancarios, y en ese sentido yo creo que las aportaciones de todos serán fundamentales. Vamos a vivir en los próximos días una concatenación de hechos notable como consecuencia de la hoja de ruta que se ha establecido para introducir transparencia en lo que es el sistema bancario español.

El señor Larreina también ha destacado aquí el papel doméstico y el papel internacional. No tenga la más mínima duda, señor Larreina, de que el objetivo fundamental de la reforma del sector financiero que se está abordando y que se va a abordar es garantizar unas entidades con la solvencia suficiente para que efectivamente pongan crédito a disposición del tejido productivo, de las familias, que es la labor más importante que hace el sistema bancario de un país, aparte lógicamente de garantizar el ahorro y los depósitos al respecto.

El próximo gobernador tiene una labor importantísima. Sabe usted perfectamente que quedan pasos importantes, tanto en el entorno doméstico como en Europa, que van a definir lo que va a ser un nuevo entramado de supervisión, regulación y legislación de los sistemas bancarios nacionales en la zona euro. Vamos hacia una mayor integración europea y yo creo que ahí es de donde nos van a venir las tendencias de futuro. Me parece que ayer mismo el comisario Barnier presentaba una directiva de resolución de las entidades sistémicas que es importante y que pone de manifiesto y subraya ese esfuerzo desde el punto de vista de la integración.

Señora Oramas, también le agradezco las palabras para el candidato a gobernador. Efectivamente son veinticinco años de experiencia. Creo que es una persona que además, como decía anteriormente, tanto por formación como por contactos internacionales, va a permitir que el Banco de España tenga una presencia muy importante, que el Banco de España se centre en la reforma del sector bancario —reforma del sector bancario que no está acabada, como todos sabemos— y, como decía anteriormente, en los próximos días se tienen que producir hitos fundamentales a la hora de desarrollar lo que va a ser el futuro sistema bancario español.

Con respecto a lo que comentaba el señor Martínez-Pujalte, resalta otra vez la voluntad de consenso, la voluntad de acordar los temas fundamentales. El sistema bancario es muy importante para la economía nacional. Sin un sistema bancario solvente, sin un sistema bancario que genere confianza y credibilidad es muy difícil que haya una recuperación económica, y ahí tenemos que estar absolutamente todos. Este ministro ha traído dos decretos-ley de incremento de provisiones en última instancia y de reforma del sector bancario, en el cual siempre se ha buscado el máximo consenso. El sistema bancario es muy importante y es fundamental que todos estemos alineados, y aquí el ministro de Economía y estoy convencido de que el futuro gobernador del Banco de España van a jugar un papel fundamental y siempre tendrán la mano tendida. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Solo para precisar un par de cuestiones porque me parece fundamental hacerlo en este momento de nuestro debate en la Comisión. El Grupo Socialista mantiene su voluntad de consensuar las dos principales funciones de nuestra entidad financiera central, de nuestro banco central, es decir, la figura del gobernador y la del subgobernador. Lo hemos sostenido durante todo este tiempo y nos parece importante que estas dos funciones esenciales en el Banco de España sean consensuadas. Sin embargo, queremos manifestar que nuestra visión de la autonomía y la independencia está vinculada a la cualificación, al conocimiento y a la profesionalidad. Queremos decir que desde ese punto de vista —lo ha dicho muy bien, como siempre suele hacerlo, el portavoz del Grupo Vasco— no puede ser un problema el hecho del color, de la circunstancia política de los distintos candidatos posibles, porque todos, absolutamente todos los que han estado durante los últimos años al frente del Banco de España, con Gobiernos sostenidos por el Partido Socialista o con Gobiernos sostenidos por el Partido Popular, han sido personas con cualificación, independencia y profesionalidad, y alguna que otra, en ambos tipos de gobierno, en ambas figuras de gobierno también del Banco de España, con su determinada adscripción política. Desde esa perspectiva nosotros sostenemos nuestra voluntad de alcanzar consensos también en esta materia. Nos parece fundamental, pero sobre todo nos parece fundamental que en democracia, en una democracia que ya tiene una cierta tradición como la española, que la política y el ejercicio de la política no sea un inconveniente, no sea una mácula, en la carrera profesional de cualquier ciudadano español, más bien al contrario, como ocurre en cualquier país europeo. Ser funcionario o alto cargo del Gobierno, en el gobierno económico de un país, en el Tesoro, en la Hacienda pública, en la economía, en cualquier entidad pública vinculada al sistema financiero, es siempre un añadido, siempre es un plus en cualquier país europeo democrático, en democracias avanzadas y con mucha mayor tradición que la española. Por eso digo que, desde esta perspectiva, queremos aclarar esta circunstancia y decir que para nosotros la política no es un obstáculo, lo que sí es un obstáculo siempre es la falta de profesionalidad, la falta de conocimiento; por ahí nos encontraremos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: En los dos minutos de que dispongo quiero decirle, señor ministro, que le agradezco la parte de la explicación en lo que tiene que ver con la ironía del diputado que quería seguir siendo diputado, pero hay un par de preguntas que a mí me parece que

tienen importancia. De cualquier forma, es su decisión responderlas o no.

En cuanto al prestigio del personal del Banco de España, hay mucha gente que se pregunta por qué no se han hecho esas auditorías por el propio Banco de España porque, evidentemente, lo que se traslada es la desconfianza —me imagino que es así— de los mercados ante el propio Gobierno, el propio Banco de España y los propios bancos españoles en cuanto a las cuentas. Nos ha llegado ese clima de malestar de parte del personal del Banco de España que tendrá que acompañar un proceso que viene muy duro sin ninguna duda. La parte de quién paga el coste o si ha habido presiones o no es algo más relativo, pero que también tiene algún interés. Nos gustaría conocer, sobre todo, si tiene una previsión, si la operación que se va a hacer de ayuda a la banca española va a tener contrapartidas de recorte, de nuevo, en las cuentas públicas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Solo para desearle al señor Linde los mejores éxitos, pero también para decir al Grupo Socialista que encantados de llegar a consensos. Yo no estigmatizaré el currículum de nadie nunca, menos yo que llevo tanto tiempo en esta casa y que además creo que hay otras maneras de entender la vida personal y se pueden hacer otras cosas de especialización, pero sí diré que hoy los ciudadanos necesitan percibir el mayor grado de independencia de la actividad política partidista en las instituciones como el Banco de España. Lamento tenerlo que decir, me encantaría que no fuera así, pero en la situación actual, y personalmente, entiendo que en las instituciones como el Banco de España, cuanto más se perciba, porque sea una realidad, la independencia de los gestores, mejor.

El currículum que hoy hemos conocido es el de una persona que ha desempeñado una gran parte de su tarea al servicio de lo público, al servicio de la actividad pública, y eso le honra; creo que no es malo, sino todo lo contrario, que la vida profesional se desarrolle en el servicio de lo público, como demuestra el señor Linde con su currículum. Si además, como es el caso, es una persona que está alejada de la vida partidaria creo que transmitimos a la sociedad un mensaje de mayor garantía de autonomía del Banco de España. Eso es lo que hoy es absolutamente positivo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, para concluir la comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Simplemente para contestar al señor Lara. Respecto al coste, es un procedimiento administrativo que se hará absolutamente público, tendrán ustedes toda la información al respecto. Hay dos evaluadores en un primer momento y después también hay unos auditores que ya entran en un análisis

más concreto de cartera, cuyos informes se conocerán a finales de julio, como ya he comunicado anteriormente. Por supuesto que en este procedimiento administrativo de concurso, que ha sido por la vía de urgencia, se conocerán absolutamente los costes que supone este ejercicio que, contestando a la primera pregunta, no supone el más mínimo menoscabo de la profesionalidad del Banco de España. Es decir, el Gobierno está convencido de que tenemos los mejores inspectores y el mejor cuerpo de

supervisión de la zona euro. El encargo de estos dos trabajos de valoración lo que va a hacer es ratificar el magnífico trabajo que siempre han hecho los inspectores del Banco de España.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

